

Rafael Albert Roca, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Oropesa de Mar, en nombre y representación de este, mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que le confiere la el art 117 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana eleva al Pleno del Ayuntamiento la siguiente propuesta, para su debate y votación,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea autorizó la suspensión de las reglas fiscales un año mas por la guerra de Ucrania, hasta el año 2023, y después de la modificación nº 7 quedan en el remanente una cantidad de 14.090.935,20€

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1.- Que por parte del departamento correspondiente se estudie la posibilidad de reducir el tipo de gravamen que se aplica al IBIU, como ya lo solicitamos el año pasado.
- 2.- Que se modifique la ordenanza para poder aplicar esa rebaja, aunque sea solo para el próximo año, ya que las reglas fiscales estarán suspendidas para el 2023.

Oropesa del Mar, 6 de julio de 2022

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.